



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0033693/2011

VISTO:

La nota presentada por el CEQUIMAP para que se autorice al Dr. Rubén Hilario MANZO, Profesor Emérito de esta Facultad, para desarrollar tareas como Director Técnico del Convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba y la empresa Q-Partners S.R.L.;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Extensión y de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Dr. Rubén Hilario MANZO a cumplir tareas como Director Técnico del convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba y la firma Q PARTNERS SRL. Las tareas del Dr. Rubén Hilario MANZO comprenderán 6 (seis) horas semanales, durante el período de 7(siete) meses a partir del momento en que se apruebe el contrato.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°
AG.

812

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC